

 Tecnológico de Artes Débora Arango <small>Institución Redefinida</small>	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	11/12/2024
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	02

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Isabel Cristina Molina León
DEPENDENCIA	Gestión Humana
CARGO	Profesional Universitaria en Seguridad y Salud en el Trabajo.

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 23-2024
FECHA DE CONTRATO	08/07/2024
CONTRATISTA	ALMAVID SALUD S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900910289-0
CODIGO PROYECTO	PR-3111-2024
NOMBRE DEL PROYECTO	Diseño, consolidación e implementación del modelo de bienestar para estudiantes, docentes y administrativos.
VALOR	\$4.268.500
PLAZO	El plazo para la ejecución es de cinco (05) meses y diez (10) días, que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	08/07/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	14/12/2024
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Contratar los servicios para la realización de exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos para los funcionarios del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2024.	

	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ÁRANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200800000000229901185310091000011020010 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de desinfección y exterminación		
FUENTE DE FINANCIACION		23		
PROYECTO INSTITUCIONAL		-		
	No CDP	VALOR	No RP	VALOR
	447	\$ 4.268.500	640	\$ 4.268.500
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			\$ 93.000	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			\$1.683.000	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			\$ 2.492.500	

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** La empresa ALMAVID SALUD S.A.S. llevó a cabo la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales periódicos para treinta y tres (33) funcionarios del Tecnológico de Artes Débora Arango, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato y con el objetivo de garantizar el seguimiento y promoción de la salud laboral de los trabajadores.

El servicio incluyó:

Treinta y tres (33) evaluaciones médicas periódicas con énfasis en salud osteomuscular: Estas evaluaciones se enfocaron en detectar posibles alteraciones o riesgos asociados a las condiciones ergonómicas y físicas de los funcionarios, con el fin de implementar medidas preventivas o correctivas.

Treinta y tres (33) visiometrías: Se realizaron pruebas para evaluar la agudeza visual de los funcionarios, identificando posibles deficiencias que pudieran afectar su desempeño o salud laboral.

 Tecnológico de Artes Débora Arango <small>Institución Redefinida</small>	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	

Treinta y tres (33) audiometrías clínicas: Estas pruebas permitieron medir la capacidad auditiva de los trabajadores, identificando alteraciones relacionadas con la exposición a ruidos en el entorno laboral o por otras causas.

La ejecución de estos servicios se respalda mediante los conceptos ocupacionales emitidos por ALMAVID SALUD S.A.S., que resumen los resultados y recomendaciones para cada funcionario, así como a través de las facturas anexas a este informe, las cuales detallan el cumplimiento del servicio contratado.

3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** La empresa contratista hace llegar a la Institución la siguiente información: la factura electrónica, soportada por la certificación firmada por el representante legal y el contador de que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios.
1. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en La Constitución Política, en cumplimiento de los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 1857 de 2017, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2023 – 04	FECHA DE PAGO 2023 – 04 – 19	VALOR
PENSIÓN	-----	-----	-----
SALUD	-----	-----	-----
RIESGOS PROFESIONALES	-----	-----	-----
CAJA DE COMPENSAIÓN FAMILIAR	-----	-----	-----
PARAFISCALES	-----	-----	-----

3. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:** De acuerdo a lo evidenciado en el cumplimiento de las obligaciones del contratista, y a lo plasmado

 Tecnológico de Artes Débora Arango <small>Institución Redefinida</small>	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	

en el informe presentado, se recibe a entera satisfacción las actividades realizadas por el contratista a la fecha.

Isabel Molina L.

ISABEL CRISTINA MOLINA LEÓN

Profesional Universitario en Seguridad y salud en el Trabajo
Supervisor